

**EL JEFE DE GOBIERNO DE LA  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA**

**Decreto N° 7/26, EX-2026-2047775-GCABA-AUSA**

**OBJETO:** Tratamiento a la modificación del esquema de actualización del cuadro tarifario y valor del “Pase Diario”. Autopistas Urbanas S.A.

**FECHA Y HORA:** Viernes 13 de febrero de 2026, a partir de las 12:00 horas.

**LUGAR:** La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la modalidad virtual. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos). El acceso público online para la transmisión y difusión de la Audiencia al público en general podrá ser consultado en la página web <https://buenosaires.gob.ar/gobierno/atencion-ciudadana/herramientas-participativas/audiencias-publicas>.

Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales podrán asistir presencialmente a la Sede Comunal 1, sita en la calles Humberto 1° 250, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición.

**INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL EXPEDIENTE:** Organismo de Implementación de Audiencias Públicas de la Subsecretaría de Vinculación Ciudadana dependiente de la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano, e-mail: [audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar](mailto:audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar) —o al teléfono: 1153268471 para aquellos que no cuenten con acceso a medios virtuales—, desde el día lunes 19 de enero hasta el lunes 9 de febrero de 2026 inclusive, en el horario de 11 a 16 horas.

**AUTORIDADES:** Presidida por la Sra. Presidenta del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La coordinación estará a cargo del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas.

**PROCEDIMIENTO APPLICABLE:** Ley N° 6 y sus modificatorias, y Ley N° 210.



Buenos Aires Ciudad